Victoria, Caldas 13 enero del 2026

Señor:
JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Solicitante de Propuesta
Alcaldía Municipal de Victoria, Caldas

ASUNTO: PROPUESTA

JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR mayor de edad, identificado con la cedula N°. 1.002.928.315 de Victoria Caldas, me permito presentar propuesta en los siguientes términos y anexo la documentación relacionada en ficha técnica de invitación según aplique, la propuesta con el fin de sostenerse ante el número de actividades requeridas la sostengo en el mismo valor del presupuesto oficial, así:

OBJETIVO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR DE VEHICULO MAQUINARIA PESADA (VIBROCOMPACTADOR) DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES.

VALOR DE LA PROPUESTA: $8.200.000, impuestos incluidos.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA: los documentos señalados en la ficha anexan a la presente invitación.

PLAZO SE EJECUCION: el plazo estimado para la ejecución del contrato es desde el acta de inicio hasta el 30 de abril del 2026.

LUGAR DE EJECUCION: El contrato se ejecutará en el municipio de Victoria Caldas.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES: En cumplimiento del contrato **estoy** en capacidad de ejecutar las siguientes actividades.

Obligaciones Generales del Contratista

1. Cumplir con el objeto del contrato en forma y tiempo pactado según acta de inicio.
2. Manejar con discrecionalidad y reserva la información y los hechos que conozca con ocasión del desarrollo del contrato.
3. Presentar al supervisor del contrato los comprobantes (Planilla) de pago de los aportes al sistema de salud y de pensiones.
4. Informar al supervisor de las novedades que se presenten relacionadas con el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.
5. Presentar informes de actividades desarrolladas durante el periodo de pago.
6. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.
7. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad.
8. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones previstas en las disposiciones nacionales o Municipales que correspondan por la naturaleza y monto del contrato.

Obligaciones Especiales del Contratista

1. Operar el vibro compactador de propiedad del Municipio para el mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales, cada que sea requerido por el supervisor de manera escrita o verbal.
2. El maquinista debe aplicar y reconocer el funcionamiento del sistema de suspensión, sistema de transmisión, sistema de dirección, motor de combustión interna, de sistema eléctrico, reconocer

lectura del tablero, distinguir y aplicar tipos de aceites, reconocer Fallas eléctricas, aplicar los conocimientos para el buen uso y mantención del vehículo cuidando la seguridad industrial y el medio ambiente. E informar por escrito al supervisor de cualquier falla de los vehículos de manera mensual.

3. Reconocer riesgos por clima, tipos de caminos y geografía, aprender el derecho preferente de paso, accidentes y sus consecuencias, elementos de seguridad saber aplicarlos y los, revisar frenos, dirección, niveles, reconocer imprevistos referentes a conductores y cuidar el vehículo y su vida. Reconocer cargas que transporta y sus medidas de seguridad, reconocer emergencias y aprender a evitar accidentes, reconocer y utilizar tipos de extintores; si se encuentra falla alguna deberá informar de inmediato por escrito al supervisor o si no de manera mensual.
4. Adicionalmente a lo anterior el maquinista debe comprender en palabras claras y sencillas las leyes del tránsito y otras relacionadas con la conducción de maquinaria pesada, para saber las, reconocerlas y obedecerlas para tomar conciencia de las graves consecuencias de no respetar la ley, reconocer responsabilidades Civil-penal, delitos, seguro obligatorio. Conocer las normas del transporte de carga y estiba, conocer los derechos y obligaciones del contratista "conductor de transporte temporal" beneficios. reconocer las exigencias y los beneficios que como ciudadano tenemos en el tema de conducción.
5. informar el estado de cada una de las maquinas que se encuentran bajo su responsabilidad.
6. apoyar las actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual que sean asignadas por el supervisor.
7. Realizar el respectivo mantenimiento menor (engrase y otros menores) y el buen aseo de la respectiva maquinaria a su cargo
8. Entregar comunicaciones, avisos y requerimientos vinculados a gestiones de cobro administrativo y judicial por deudas tributarias de los ciudadanos dentro de la jurisdicción municipal que indique el supervisor del contrato, quien determinará la necesidad de su ejecución.
9. Brindar apoyo en tareas de limpieza y mantenimiento tanto en la planta municipal y sus distintas sedes, las cuales deberán realizarse de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor, garantizando que se cumpla con los estándares de orden y limpieza requeridos para el adecuado funcionamiento de las instalaciones.
10. Las demás actividades puestas por el supervisor afines al objeto contractual.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VICTORIA – CALDAS, efectuará los pagos, dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento de los requisitos, así: cuatro pagos parciales por valor de **DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($2.050.000) M/Cte.** Previo visto bueno del supervisor del cumplimiento de actividades.

Estudios y experiencia relacionada

- bachiller técnico con especialidad en agropecuarias
- Operador de vibro en la empresa Maquinaria y Equipos JLC desde el 05 de noviembre del 2020 hasta el 18 de noviembre del 2021

Validez de la oferta 30 días.

Atentamente,

JORGE ANDRES CORTES ESCOBAR
C.C 1.002.928.315